



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 310/2015
Bahía Blanca, 13 de agosto de 2015

VISTO

La renuncia del Méd. Mg. Diego Palomo como miembro suplente de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

La convocatoria realizada por la Secretaria de Investigación y Evaluación Institucional Lic. Mg. Brenda Di Giácomo, solicitando un miembro para dicha Comisión.

La presentación realizada por la Dra. Ingrid Garbus (Legajo 9326) como postulante para dicha representación.

La Resolución DCS 50/10 que determina el mecanismo de designación de representantes en Comisiones Universitarias.

CONSIDERANDO

Que la docente postulante presenta los antecedentes académicos necesarios para representar al Departamento en la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de agosto.

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Artículo 1º: Designar como miembro suplente a la Dra. Ingrid Garbus (Legajo 9326) de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

Artículo 2º: Infórmese a la postulante designada y a la Secretaria de General de Ciencia y Tecnología.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD